

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2451**     *ESTRUCTURAS E CONSTRUCCIONES PARADEL, S.L.*

Don Francisco José Camino Suárez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 310/2010, a instancia de Juan Manuel Neiro Rey contra Estructuras e Construcciones Paradel, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 2/2/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 25.865,42 euros en concepto de principal y 2.584,64 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 2 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120007799-1**